



Presentación de la conferencia

"La administración de Justicia del siglo XXI"

Impartida por Excmo. Sr. D. José Ramón Navarro Miranda,
Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

La Laguna, 20 de febrero de 2014

Dignísimas autoridades, Excelentísimos señoras y señores,
estimados amigos.

La amistad que, como dijo sabiamente Francisco de Quevedo, “tantas alegrías procura y tantos bretes provoca”, me sitúa ante ustedes para presentar a una personalidad que honra a la judicatura; por supuesto, a su tierra, que es la nuestra y a la amistad, “sin la cual la vida es un desierto”, según Francis Baco.

Los bretes, a los que se refería el autor de “Los Sueños” y, acaso el literato de más profundidad de nuestro Siglo de Oro, incluyen la paradoja de presentar, aún con la mejor buena voluntad, “a personas cuyo alcance nos supera” y, también, “hacer el público elogio de virtudes de las que, a lo peor, carecemos”. Aquí se dan ambas circunstancias y las justifica, y eso me anima, la franca y extraordinaria amistad que nos



une. Ese es el título por el que, cumplo gustoso la irrechazable invitación esperando humildemente no defraudar, no solo al amigo, sino también a la ilustre persona, verdadero protagonista de este acto, de quien haré una sencilla semblanza pues hoy el tiempo debe ser todo de José Ramón Navarro Miranda.

Cuando el Consejo General del Poder Judicial lo eligió para Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, sentí una suma de sentimientos favorables. Me alegró sobremanera que se valoraran sus conocimientos y virtudes para encabezar, dirigir y representar la columna decisiva de la democracia en nuestro Archipiélago, la que representa las garantías de la convivencia en libertad, del imperio de la ley y ejercicio de la justicia y del correcto funcionamiento de las instituciones.

Como contrapunto a esas impresiones, apareció el paisaje de la crisis que, como todos sabemos, influye negativamente en la solución de los problemas pendientes y en el funcionamiento de todas las instituciones. Sin, embargo, por el conocimiento de su competencia, por la cercanía y afecto y por la amistad en cuyo nombre hablo, una sensación de confianza tranquilizó inmediatamente mis inquietudes.

Reconocí que su acceso a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia era, más que un premio, una consecuencia lógica de una impecable trayectoria académica y profesional.



Nuestro paisano José Ramón Navarro Miranda se licenció en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid e ingresó por oposición, con el número uno de la promoción, en el Cuerpo Jurídico de la Defensa en 1984.

Su primer destino fue el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de Raspeig, en Alicante. Entre 1992 y 1995 cubrió plaza en Icod de los Vinos y, tras su paso por la Villa de La Orotava, fue promocionado a la categoría de Magistrado en 1996 y estuvo destinado en los órganos jurisdiccionales de Manresa y Santa Cruz de Tenerife.

Desde 2004 presidió la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife hasta que, en ocho años después, el Consejo General del Poder Judicial le eligió Presidente de nuestro Tribunal Superior y tomó posesión en junio del año pasado.

Con sólida formación jurídica, posee una amplia y brillante trayectoria profesional. Es Profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica; ha pronunciado numerosas conferencias y ha sido ponente en diversos congresos y seminarios, es autor de varias publicaciones jurídicas, entre las que destaca “Criterios de la Ley Procesal”.



Posee la Medalla al Mérito de la Justicia, la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort y la Cruz de Plata al Mérito de la Guardia Civil.

Con este currículum, es de sobra merecido su nombramiento, que ha justificado, con una encomiable dedicación y actuación diligente.

En paralelo al acierto y oportunidad de su nombramiento, debemos considerar que José Ramón Navarro, llegó a su importante destino en una difícil coyuntura, económica, social y política.

La primera crisis de la globalización agrava, además, por falta de inversiones, los problemas y carencias de la administración de justicia en nuestro País.

Pero sin duda, hay que dar paso a la esperanza. Me permito expresar en alta voz que, con su mayoritaria carga negativa, las crisis económicas y por consiguiente, sociales y culturales también suelen aportar hechos positivos.

Por eso, de esta larga y dolorosa crisis, tenemos que obtener la experiencia necesaria para evitar la repetición en los errores pasados, para invertir la desafección de los ciudadanos a sus instituciones.

Esto, señoras y señores, será posible con personas con la formación y la ética del conferenciante de esta tarde que, en el estricto cumplimiento de sus funciones, hace también un excelente ejercicio



pedagógico. Y en justa correspondencia, también con el trabajo ilusionado y responsable de los poderes políticos y de la ciudadanía.

El legislativo debe entender que no se trata de que, como dijo Montesquieu, “algo no es justo por el hecho de ser ley; debe ser ley porque es justo”.

El ejecutivo, por su parte, debe tener como norte de sus actuaciones el interés general y, como regla diaria, el respeto absoluto y la no interferencia en los cometidos de los otros poderes, a los que debe facilitar los medios necesarios para que cumplan eficazmente sus funciones.

Si se dan esas condiciones, personas como José Ramón Navarro, satisfarán con holgura y brillantez cuanto esperamos de su competencia, independencia y honestidad. Estoy convencido que en las obligatorias asignaturas que los representantes públicos tenemos en nuestra agenda, el señor Navarro Miranda pondrá en orden y tiempo la justicia en nuestro Archipiélago.

Porque él, aún más y mejor que nosotros, sabe que la justicia es la garantía de los derechos y libertades y del correcto y diligente funcionamiento de todos los poderes y de las instituciones que los ejercen.



Presento pues, con la mejor voluntad y la mayor confianza y afecto, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, mi respetado y querido amigo, don José Ramón Navarro Miranda, a quien no sólo deseo, sino auguro, tantos éxitos como los obtenidos a lo largo de su impecable carrera profesional.

Señoras y señores, con todos ustedes el Excmo. Sr. D. José Ramón Navarro Miranda, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Muchas gracias.

Antonio A. Castro Cordobez
Presidente del Parlamento de Canarias